LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-163-2026
"Adquisición de licencias para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-163-2026, correspondiente a la "Adquisición de licencias para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana".**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:03 horas** del día **19 de noviembre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 13 de noviembre del presente, para que tenga verificativo el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del licitante participante, registrado previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura del sobre cerrado conteniendo la propuesta técnica recibida en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en este de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta técnica recibida.

LICITANTE 1: INTECH DISTRIBUIDORES, S. DE R.L. DE C.V. (RFC: IDI090928-612)
Cumple de manera cuantitativa se acepta para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar el documento correspondiente a la propuesta técnica por quienes participaron en el acto, así mismo el sobre cerrado que dice contener la propuesta económica recibida, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en el sobre de propuesta técnica del licitante participante, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA,** el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HORAS,** en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en la propuesta técnica recibida, así mismo se procederá a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica haya sido aceptada, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado lo que fue el orden del día se cierra la presente a las **11:10 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	**VOCAL** **C. LUIS GERMÁN REYNOSA DIAZ** COORDINADOR DE LICITACIONES DE CESPT EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	**ASESOR** **C. EMMA GEORGINA JACOBO CASTRO** ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	**REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA** **C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX** ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

REPRESENTANTE CONTRALORIA Larissa García Zepeda **C. LARISSA GARCÍA ZEPEDA** PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	**ASESOR** Sebastian M. **C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTÍNEZ** AUXILIAR DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES DE CESPT, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR Fabian Olmeda **C. FABIAN OLMEDA FREGOSO** COORDINADOR DE INTELIGENCIA DE DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	

Se hace constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

ANEXO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-163-2026

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

DOCUMENTO	LICITANTES
	INTECH DISTRIBUIDORES, S. DE R.L. DE C.V.
A. PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTÓ
B. MANIFIESTO DE FACULTADES	PRESENTÓ
C. IDENTIFICACIÓN	PRESENTÓ
D. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTÓ
E. DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES	PRESENTÓ
F. COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PRESENTÓ
G. CURRÍCULUM DEL LICITANTE	PRESENTÓ
H. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES	PRESENTÓ
I. MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCION IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PRESENTÓ
J. MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 69 B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	PRESENTÓ
K. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES	PRESENTÓ
SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ
OBSERVACIONES	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS DETALLADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-163-2026

Adquisición de licencias para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	
2	Natalia Nuñez V.	Analista de proyectos STR	NUUN4005A	
3	Emma Georgina Jacobo Castro	Agencia Digital Adm.	JACE900806	Emma
4	Fabian Olmeda Fregoso	Coord. de Inteligencia de Datos de la Agencia Digital	OEFF940902171	Fabian Olmeda
5	Larissa García Zepeda	Prestadora de servicios profesionales / SABG	GAZL7609137C5	Larissa Garcia Zepeda
6	Carlos Figueroa Aboytia	Aux de Servicios	FIAC691213 914	Carlos Figueroa
7	Luis Germán Reynosa Díaz	Coordinador de Licitaciones CESPT	REDL900430EN7	
8	Sebastian Magaña Martinez	Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT	MAMS980427CL9	
9	Alfonso Acosta Félix	Analista Jurid. Dir. Normatividad OM	AOFA730501 386	
10				

19 DE NOVIEMBRE DE 2026
11:00 HORAS

KARLA AGUIRRE GARCIA

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.